

INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA

CG 46/2011

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL
POR EL QUE SE APRUEBA EL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TLAXCALA PARA EL EJERCICIO
FISCAL DOS MIL DOCE**

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal del año dos mil doce, conforme al considerando **IX** y en los términos del anexo único que se adjunta al presente Acuerdo, el cual pasa a formar parte integrante del mismo.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, en Sesión Especial del día treinta de septiembre de dos mil once, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario General del Instituto Electoral de Tlaxcala, con fundamento en el artículo 192, fracciones II, VI y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Doy fe.

Lic. Lino Noe Montiel Sosa
Secretario General del Instituto
Electoral de Tlaxcala
Rúbrica.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *